

103-25-38-006-2026

La plata Huila, 02 de febrero de 2026

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE

Objetivo:

- Verificar el cumplimiento de derechos de autor software en la ESE San Sebastián al 30 de enero de 2026.

ALCANCE:

Evaluar por parte del asesor de control interno, la información entregada por la Oficina de Sistemas de información, con respecto al diligenciamiento de la información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor para la vigencia 2025. Lo anterior con el fin de remitir a la entidad correspondiente la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, acorde a lo ordenado en la normatividad durante los primeros días del mes de febrero del 2026, en las instalaciones de la ESE San Sebastián.

METODOLOGÍA:

La técnica utilizada para el desarrollo de la auditoría interna será entrevistas con el líder del proceso de sistemas y el análisis de la información presentada, de las licencias de funcionamiento del software utilizado por la ESE para el procesamiento de la información, producto de la ejecución de las actividades relacionadas con la misión institucional para el cumplimiento de los objetivos definidos.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal, relacionado con el informe de derechos de autor y software 2025 y en virtud de las competencias de Control Interno, establecida en la CP, Ley 87 de 1993 y Decreto 1499 de 2017, a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 02 de febrero 12 de 2002, Circular 4 de 2006, se procedió con la verificación al cumplimiento de derechos de autor software en la ESE San Sebastián, encontrando las siguientes novedades:

1. Con cuantos equipos cuenta la entidad?

La ESE San Sebastián cuenta con 162 equipos de cómputo, distribuidos en todas las UBAS y procesos, se observa que del listado de equipos tecnológicos por procesos 10 tienen licencia de OFFICE y 62 Equipos tienen licencia de Windows, todos los equipos cuentan con protección de virus, WINDOWS DEFENDER

EQUIPOS DE COMPUTO CON SOFTWARE LICENCIADO

NOMBRE DEL PC	LICENCIAS DE OFFICE
ARCHIVO	XBKP4-NMKBM-H9RRG-W3RB6-YHB28
LIDER TALENTO	4MWGN-X8K93-M9MCM-TK7QV-HXPXJ
TALENTOAUXI	GK64Q-ND7RV-M6CBB-Y987V-8HW9J
SEGURIDADST	WHDMQ-N6RM9-CG3QJ-WXPTX-BKPXJ
PROYECTOS	YBNK7-MTX9D-GT8VW-GCFYC-2DM28
CARTERA	KWFYB-YPNPG-T4FVV-4WJGB-JK96W
SECRETARIA	HR2N6-FVD34-WTPXK-96C4V-2R6KJ
GESTIONDOCU	GK64Q-ND7RV-M6CBB-Y987V-8HW9J
GESTIONAUXI	TR69N-F9F48-KPVCC-T7KMD-H23TW
PORTATILGAF	NCB9B-WPRR4-2WDW7-74BH2-7CGKJ

EQUIPOS DE COMPUTO CON SOFTWARE LICENCIADO

NOMBRE DEL PC	LICENCIAS DE WINDOWS 10	WINDOWS	LICENCIAS ANTIVIRUS
SERVER01	Windows Server 2016	Win Server 2016	WINDOWS DEFENDER
SERVER02	Windows Server 2016	Win Server 2016	WINDOWS DEFENDER
SERVER03	Windows Server 2019	Win Server 2019	WINDOWS DEFENDER
ESTADISTICA	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
AUDITORAPC	JCVW6-JNHGB-23CYJ-2DJ2Y-88F9G	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTU01	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
LABORATORIO	8ND6M-493GD-QCRBJ-4Y2JJ-33WXG	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FARMACIA	GTQNQ-FPBW2-QQXVC-8XRJG-FVV26	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTUFARMACIA	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA02	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA04	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA05	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA06	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA07	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA09	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA10	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER

CONSULTA11	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA12	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA13	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
VACUNACION	9FV8X-NXYJG-MFTXM-RB7TR-6Q726	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTUDONT	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ODONTOLOGIA2	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ALMACEN	39N4F-XDYTJ-M6D7K-Q2JX2-J44C6	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
LIDER TALENTO	FXCYK-KBNBY-3FYCJ-CP8JH -2R4C4	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
NOMINA	WJ7NC-G3QWM-V8BXX-7JVDQ-WQKTT	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
COORDPIC	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
COORDIAMI	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
IAMIAUXI	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CRONICOS	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTU4505	RBQ4W-GDVJG-BP47G-98G KH-D2QVW	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
AUXICARTERA	KWQ8N-8Q8FQ-7FKMR-3VD3B-6VJXG	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ASISTENCIAL	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
COORDPYP	23WR3-F9GCC-FCQJH-MPQ 3P-DVTD9	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FINANCIERA	KN9WG-CJ8WQ-37V87-377FD-4GDGR	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONTABLE	V7H6X-CFXHH-HB7W7-P2B K7-HC6W7	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONTABILIDAD	GHN3W-7433G-2BMQ7-MH TCR-YTDGR	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
PRESUPUESTO	GXD9V-YWK74-6KVGM-82X FV-G96QM	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
PAGADURIA	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CALIDAD2	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONTROL	QWT9X-YBN36-7JMXF-KCG X8-F3KTR	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CALIDADPC	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
INFORMACION	PQN6G-XP7YX-FTGTW-JP8J4-844C6	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
SUBGERENCIA	HV3R7-XYNVC-DVDXB-9DBHQ-7T9TT	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
PROYECTOS	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CARTERA	Y3BNJ-HKMBG-3X49T-GWX 3R-FC2KF	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
GERENCIA	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
SECRETARIA	6P6V8-N3WFC-JV49Q-V7Y8 V-XD724	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ODONTOCAMI2	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
VACUNAPAI	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTUAME	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
HIGIENAME	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER

RAYOSXAMERICAS	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FARMABELEN1	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTULETI	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
HIGIENECAMI	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
JURIDICA	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
RADIOGRAFIAS	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
SANEAMIENTO	LICENCIA	Wind. 8 Pro	WINDOWS DEFENDER
AUDITORIA	LICENCIA	Wind. 8 Pro	WINDOWS DEFENDER
BRIGADA31	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
BRIGADA26	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
BRIGADA39	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER

2. El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

El software SIIGHOS PLUS Y SOFLAND PYME con el que cuentan los equipos se encuentra debidamente instalado, configurado y licenciado de acuerdo con los protocolos establecidos por cada proveedor respetando así los derechos de autor.

- La ESE San Sebastián utiliza el software SIIGHOS PLUS debidamente licenciado, para procesar la información necesaria para la prestación de servicios de salud de baja complejidad, así como para generar los reportes requeridos desde los ámbitos asistencial y administrativo. Actualmente, la entidad mantiene un contrato vigente con la empresa ASESORÍA ANÁLISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA - ADYS NET & CIA LTDA, cuyo objeto es “actualizar, realizar mantenimiento y soporte del software SIIGHOS PLUS y la respectiva base de datos de la ESE San Sebastián de la Plata Huila”. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el objeto del contrato, garantizando así un servicio integral y eficiente en el manejo de la información contable y asistencial.
- Para el procesamiento de la información contable, la ESE San Sebastián tiene el derecho de utilizar el software SOFLAND PYME. Este sistema está diseñado específicamente para gestionar todos los movimientos contables de pequeñas empresas, facilitando un manejo ágil y eficiente de la contabilidad. Este software también es gestionado por la empresa ADYS NET & CIA LTDA. La ESE cuenta con el reconocimiento de la propiedad intelectual del software asociadas a su uso.

3. Mecanismos de control implementado para la instalación de software y aplicativos

En la E.S.E. San Sebastián de La Plata Huila se han implementado diversos mecanismos de control para evitar la instalación de programas o aplicativos sin la respectiva licencia o autorización. Uno de estos consiste en la restricción del sistema operativo de los equipos asignados a los servidores públicos, de modo que, para instalar cualquier software, se requiere ingresar la clave del usuario administrador, la cual es manejada exclusivamente por el personal encargado de las TIC de la Entidad. Asimismo, se cuenta con políticas claras que prohíben la instalación de software no autorizado, y cualquier solicitud para añadir un nuevo programa debe ser aprobada por el líder de sistemas, quien mantiene un registro actualizado de las instalaciones permitidas. La red institucional se administra mediante un dominio en el servidor que refuerza estas medidas al solicitar credenciales de administrador durante cualquier intento de instalación. Hay uso restringido de acceso a páginas web no autorizadas y el cambio de fondos de escritorio.

4. Procedimiento para dar de baja el software en la entidad

Al dar de baja un equipo, también se da de baja la licencia correspondiente y Acorde al Manual, Proceso y Procedimientos de Sistema de Información, al momento de no continuar con el servicio de un software, no se cancela más el derecho de las actualizaciones, mejoras y demás aspectos requeridos para su utilización. La fuente de instalación es administrada por el proveedor; por lo tanto, el software dado de baja, se regresa a su propietario con los códigos fuentes y se deja una opción de consulta de la base de datos histórica.

CONCLUSIÓN:

La ESE San Sebastián cuenta con los derechos de autor vigentes para el procesamiento de la información requerida. No obstante, se identifica la necesidad de gestionar la adquisición de licencias de Windows y Office para algunos equipos, con el fin de asegurar que todos operen sobre una misma plataforma estándar. Asimismo, se deberán gestionar los recursos necesarios para realizar la inversión correspondiente y garantizar su correcta operación, de modo que la entidad pueda unificar sus herramientas de trabajo y optimizar sus procesos.

RECOMENDACIONES:

- Establecer un plan de adquisición progresiva de licencias de software que hacen falta, donde se priorice los equipos críticos para la operación institucional, garantizando que, en el corto plazo, todos cuenten con licenciamiento adecuado.
- Se recomienda que el líder de sistemas y el líder de almacén realicen una verificación de los equipos que se darán de baja y consolidar un inventario actualizado y real de todos los equipos de cómputo. Esta acción permitirá contar con información confiable para la toma de decisiones y la adecuada gestión de los activos tecnológicos.
- Se recomienda que el líder de sistemas mantenga un inventario más organizado y actualizado de los equipos, clasificado según la UBA en la que se encuentran asignados. Facilitando el control de los activos, la trazabilidad de los equipos y la planificación de mantenimiento o reemplazos.



AMALFI STELLA CASTIBLANCO M.
Contratista Control Interno

Confirmación Presentación Informe Software Legal Vigencia 2024.

Certificado generado en la página web de la DNDA que prueba el diligenciamiento oportuno del «Informe de Uso Legal del Software» por parte de la Oficina de Control Interno de la ESE San Sebastián de la Plata Huila en 2024.



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
AMALFI STELLA CASTIBLANCO M
ESE SAN SEBASTIÁN
La Plata (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 07-02-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	La Plata
Entidad	ESE SAN SEBASTIAN
Nit	813002872
Nombre funcionario	AMALFI STELLA CASTIBLANCO M
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	162
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	SI
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	En la E.S.E. San Sebastián de La Plata Huila, se han implementado diversos mecanismos de control para evitar la instalación de programas o aplicativos sin la respectiva licencia. En primer lugar, se establece una política clara que prohíbe la instalación de software no autorizado, y cualquier solicitud para instalar un nuevo programa debe ser aprobada por el líder de sistemas, quien mantiene un registro detallado de las instalaciones permitidas. Además, se utilizan herramientas de configuración en los sistemas operativos que bloquean la instalación de software no autorizado, limitando así el acceso a funciones administrativas que podrían permitir tales acciones. La red es administrada por un dominio en el servidor, el cual cuando se va a instalar una aplicación el sistema solicita el nombre y clave del administrador. De esta manera, se busca garantizar el cumplimiento normativo y proteger la integridad del sistema informático de la institución.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En la entidad, La licencia de Windows y Office es asignada por equipo, lo que significa que al dar de baja un equipo, también se da de baja la licencia correspondiente y Acorde al Manual, Proceso y Procedimientos de Sistema de Información, al momento de no continuar con el servicio de un software, no se cancela más el derecho de las actualizaciones, mejoras y demás aspectos requeridos para su utilización. La fuente de instalación es administrada por el proveedor; por lo tanto, el software dado de baja, se regresa a su propietario con los códigos fuentes y se deja una opción de consulta de la base de datos histórica. Importante resaltar, que en la vigencia del 2024, no se dio de baja a ningún software.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://esesansebastianph.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/INFORME-DE-DERECHOS-DE-AUTOR-SOFTWARE.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@esesansebastianph.gov.co

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor
Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia
Teléfono: + 57 (601) 786-82-20
Línea PQRSF: 01 8000 127878